

σ

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ACTA DE INICIO	Página: 1

σ

FECHA ACTA DE INICIO	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO N° - FECHA	RAPSANT CM-001-2026 DEL PRIMERO (01) JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LEY 1150 DE 2007
DEPENDENCIA CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP EL GRAN SANTANDER.
CONTRATISTA	SOLUCIONES GEOMÁTICAS SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 804.003.482-7
REPRESENTANTE LEGAL	GILBERTO LOPEZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 13.834.296 DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL (SIGR) CON ARQUITECTURA COLABORATIVA INTERSECTORIAL PARA EL GRAN SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$152.950.000) INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FORMA DE PAGO	• UN PRIMER PAGO por el 30% del valor del valor del contrato, con la entrega del plan de trabajo, cronograma de ejecución y del equipo de trabajo debidamente aprobado por el supervisor. • UN SEGUNDO PAGO por el 40% del valor del contrato, previa entrega de los productos previstos para las actividades 1 y 2. • UN TERCER Y ÚLTIMO PAGO por el 30% del valor del contrato, previa entrega de los productos previstos para las actividades 3 y 4 previo visto bueno por parte del supervisor de haber recibido a satisfacción el servicio de acuerdo a las actas suscritas, previa presentación de los informes de actividades correspondientes y acreditación del pago de sus obligaciones en seguridad social integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección objetiva se llevará a cabo en los departamentos de Santander y Norte de Santander. Para todos los efectos se tiene como domicilio contractual la ciudad de Pamplona.
RUBRO	2.3.2.02.02.008.45.99 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 26-00069 DEL VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR (FECHA DE DESIGNACIÓN)	HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA SUBGERENTE DE PROYECTOS REGIONALES. DESIGNACIÓN, PRIMERO (01) JULIO DE 2026
INTERVENTOR	NO APLICA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 26-00141 DE FECHA PRIMERO (01) JULIO DE 2026



	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ACTA DE INICIO	Página: 2

σ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRIMERO (01) JULIO DE 2026
----------------------	----------------------------

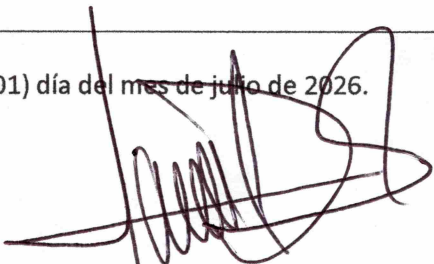
2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única PÓLIZA N° 96-46-101037582 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 Fecha de Expedición: 01/07/2026 Fecha de aprobación: 01/07/2026	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$15.295.000	Desde:01/07/2026 Hasta: 30/06/2027
	PAGO DE SALARIOS	\$15.295.000	Desde:01/07/2026 Hasta: 31/12/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$15.295.000	Desde:01/07/2026 Hasta: 30/06/2027
Otros (según el contrato): Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-54-101001563 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 Fecha de Expedición: 01/07/2026 Fecha de aprobación: 01/07/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$350.181.000	Desde:01/07/2026 Hasta: 31/12/2026

En las oficinas de la Región Administrativa y de Planificación – RAP El Gran Santander, se reunieron los suscritos a saber, por un lado, HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA, en calidad de SUPERVISOR; Gerente Regional y ORDENADOR DEL GASTO y, por el otro, GILBERTO LOPEZ DIAZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 13.834.296 expedida en Bucaramanga, en representación legal de la SOLUCIONES GEOMÁTICAS SAS identificada bajo el NIT. 804.003.482-7, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir ACTA DE INICIO del contrato RAPSANT CM-001-2026 a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
NINGUNA.

Se firma en Pamplona, Norte de Santander al primer (01) día del mes de julio de 2026.


HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
SUPERVISOR
GERENTE REGIONAL


GILBERTO LOPEZ DIAZ
REP. LEGAL SOLUCIONES GEOMÁTICAS SAS
NIT. 804.003.482-7
CONTRATISTA

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Catherine Flaccila Liñán Osorio	Contratista Prof. Jurídico Especializado – Área Jurídica	

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.